



EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.

FACTURA

C.P. 06040
RFC: UPN830920KC4
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

Comprobante Fiscal Digital 3.3

Serie: UFC Folio: 224771

Efecto del comprobante: I - Ingreso

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

RAZON SOCIAL: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

RFC: SCJ9502046P5

Días Crédito: 60 DIAS

Folio Fiscal: [REDACTED]

Fecha de Expedición: 13 de Septiembre del 2019 17:36:00

Lugar de Expedición: 06040

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Fecha de Vencimiento: 12/11/2019 12:00:00 a.m.

Table with columns: Clave Prod/Serv, Código, Fecha, Descripción, Clave Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Includes a sub-table for IMPUESTOS with columns: Base, Impuesto, Tipo Factor, Tasa o Cuota, Importe.

OBSERVACIONES:

Summary table with columns: IMPORTE CON LETRA, SUBTOTAL, (002) IVA 16 %, TOTAL. Includes fields for Forma de pago and Moneda.

NO NEGOCIABLE

Debo y pagaré a la vista a EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. en la Ciudad de México o en la entidad federativa que corresponde, la cantidad de este pagaré.

Acepto

DEPOSITAR O TRANSFERIR SUS PAGOS A:

Table for bank deposit information with columns: BANCO, DEPOSITAR O TRANSFERIR SUS PAGOS A, CLABE INTERBANCARIA.

Datos del Timbrado Fiscal Digital

Block containing digital stamp data: Folio Fiscal, Fecha de Certificación, No. de certificado SAT, No. Certificado, Sello del CFDI, Sello del SAT, Cadena original del complemento de certificación del SAT.

[REDACTED] que se deriven del presente documento, será sometida a la jurisdicción de las leyes y los tribunales competentes en la Ciudad de México; renunciando expresamente a cualquier otra competencia que por sus domicilios, presentes o futuros, les pudiera corresponder.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Factura en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL, consistente en folio fiscal, número de serie de certificado SAT, número certificado, sello digital del CFDI, sello digital del SAT, cadena original del timbre, código QR y datos bancarios con fundamento en los artículos 100, 106, fracc. III, 107, 111 y 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracc. III, 104, 108, 113, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.